

TEMA

Derecho a la Educación

PREGUNTA

Tengo un niño que además de la discapacidad visual presenta otras discapacidades (cognitiva, auditiva, física) donde le pueden brindar atención?

RESPUESTA

Los niños ciegos o con baja visión y limitaciones asociadas (discapacidad cognitiva, auditiva o física), recibirán atención en entidades dedicadas a brindarles servicios especializados de acuerdo con la complejidad de su multi-impedimento.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Acuda a su entidad de salud o a la Secretaría de Educación de su departamento, distrito o municipio y ubique a los profesionales encargados de Poblaciones Especiales.

Para programas del ICBF ubique el Centro Zonal de su localidad o acuda a la Regional ubicada en la ciudad capital de su departamento.

NUESTRO SERVICIO

Servicio de Orientación a Personas con Discapacidad.